

N. Miquel Olea al nominado D. Francisco de Paula Garcia, con todas las gracias, privilegios, Emplumientos, Casaca, y elie & dos con que esta dotada esta Catedra, y han disfrutado sus Antecesoros, no entrando a disfrutar de Dho sueldo, hasta el dia en que por la Junta de Sanidad se abiliten las Escuelas publicas para la concurrencia de los Alumnos; lo que se haga suven al Dho para su aceptacion, que valdra por Posesion de Dho su Empleo, mediante a que en las actuales circunstancias de contaduria no puede darsele en otra forma. Parandose oficio a la Junta de Prop. para que mande que por su Contaduria municipal se forme el correspondiente suviento a Dho agraciado y a su debido tiempo se le incluya en los Libramientos de Dotaciones y Salarios para que disfrute y perciba el que tiene señalada Dha Catedra; y se librare al referido D. Francisco de Paula Garcia testimonio de esta Resolucion para que le sirva de titulo, o Nombramiento en forma.

Portero de la
Caraca de la Universidad
Bolnieronse a ver en este Ayuntamiento

